



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Movimiento ATD Cuarto Mundo España

Régimen Jurídicoⁱⁱ

Ley 1/2002, reguladora del derecho de asociaciones
--

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

134974	28 de julio de 1994	G-80967458
--------	---------------------	------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Esparteros	11	28012
---------------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid	Madrid	914481445
--------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

cuartomundo@gmail.com	
-----------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS^v

El objeto de la Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España, es el apoyo en España al desarrollo del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, fundado por Joseph Wresinski en 1957 y cuyos principios y objetivos han de ser respetados para la admisión en la Asociación:

A.- Principios.

“Toda persona lleva en si un valor fundamental inalienable que hace su dignidad de hombre. Cualesquiera que sean su modo de vida o de pensamiento, su situación social o sus medios económicos, su origen étnico o racial, toda persona guarda intacto este valor esencial que le sitúa en el rango de todos los hombres. Esta dignidad da a cada uno el derecho inalienable de actuar libremente por su propio bien y por el de otros” (extracto de las opciones de base del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo).

“Allí donde hay hombres condenados a vivir en la miseria, los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado” (Joseph Wresinski, el 17 de octubre de 1987).

B.- Objetivos.

La Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España tiene como objeto prestar su apoyo al Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, que reúne a personas, familias y grupos de población que rechazan la fatalidad de la miseria en la que están condenados a vivir y a los que se comprometen a su lado, hombres y mujeres de todos los orígenes y todos los países, que comparten este mismo rechazo. Juntos se dieron a si mismos el nombre de Cuarto Mundo. La Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España, actúa para que llegue una sociedad donde la igual dignidad de cada ser humano, sea reconocida y donde la pobreza y la exclusión social hayan desaparecido.

El conjunto de los esfuerzos de la Asociación está enraizado en el pensamiento, la acción y la espiritualidad de su fundador Joseph Wresinski (1917-1988).

En esta perspectiva, la asociación ha optado por la prioridad de los más pobres.

Es independiente y sin ánimo de lucro. Sin pertenencia política o religiosa, actúa respetando las diversas identidades y convicciones filosóficas, religiosas o políticas. Tiene por principio actuar en estrecha concertación con las autoridades públicas correspondientes y desde el respeto al país anfitrión.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ^{vi}
81	0	81

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vi}

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

ALTERNATIVAS PARA UNA VIDA DIGNA BASADAS EN LAS INICIATIVAS DE LAS PERSONAS Y COLECTIVOS QUE VIVEN EN EXTREMA POBREZA.

Servicios comprendidos en la actividad^x

- **Universidad Popular Cuarto Mundo:** son encuentros de formación y diálogo recíproco entre personas de distintos contextos sociales. La base fundamental de estos espacios es el reconocimiento del saber y la experiencia que poseen las personas que viven en la pobreza; a partir de este reconocimiento se crea un espacio de diálogo y de reflexión con otros que permite conocerse, formarse en la toma de la palabra y el ejercicio de “escuchar”. Del diálogo que estos encuentros permiten nacen nuevos conceptos y propuestas que toman en cuenta el conocimiento de todos, para contribuir a la lucha contra la pobreza.



- **Nuestras Voces- Repensando Europa desde los márgenes:** Proyecto desarrollado en colaboración entre ATD Cuarto Mundo Polonia, Irlanda y España, junto a la Cooperativa Andecha, y financiado por la Comisión Europea. Su objetivo es profundizar en el debate sobre el futuro de Europa, destacando la idea de una Europa social inclusiva, como enfatiza la Carta Social Europea (CSE) y la Carta de los Derechos Fundamentales (CDF). Nuestro reto es promover la participación de las personas que viven en la exclusión social en esta reflexión y diálogo. La aportación de ATD Cuarto Mundo España se ha centrado en el tema del trabajo. La escasez de trabajo en España es un problema estructural, un problema que arrastramos históricamente y en el que las autoridades, instituciones y la sociedad en su conjunto no hemos puesto los medios necesarios para superar. Las personas que viven las situaciones más difíciles dentro de este marco se ven condenadas a deambular de un lado a otro buscando ayudas, apoyo y solidaridad para poder sobrevivir.
- **Taller Vivienda Digna para Todas las Personas:** Proyecto de Investigación-Acción con el que hemos querido comprender mejor los retos que debemos afrontar para avanzar hacia una política de vivienda respetuosa de verdad con los Derechos Humanos y que no deje a nadie fuera, así como las alianzas necesarias para que las dinámicas de lucha por la vivienda desarrolladas en los últimos años puedan también enriquecerse y construirse con las aportaciones de quienes viven en mayor pobreza.

Breve descripción de la actividad^{xi}

Partimos de la idea de que una vida digna va más allá de tener cubiertas las necesidades básicas. Consideramos que es igualmente importante poder desarrollarse en el ámbito de las relaciones de manera que una persona pueda sentirse en igualdad de condiciones y respetada por los demás, vivir sin miedo y tener seguridad y autonomía.

Nuestra propuesta de acción en este campo incluye fomentar un espacio de reflexión y diálogo sobre posibles alternativas para una vida digna, como es la Universidad Popular, y la lucha por el reconocimiento de los derechos fundamentales de todas las personas en los campos de los Ingresos y Vivienda.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	38

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	370
a. Ayudas monetarias	370
b. Ayudas no monetarias	
C. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6.483,08
a. Compras de bienes destinados a la actividad	6.259,72
b. Compras de materias primas	



C. Compras de otros aprovisionamientos	223,36
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	74.859,8
Otros gastos de la actividad	14.054,09
a. Arrendamientos y cánones	4.588,32
b. Reparaciones y conservación	278,49
C. Servicios de profesionales independientes	3.282,25
d. Transportes	4.138,58
e. Primas de seguros	293,7
f. Servicios bancarios	157,7
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	857,44
i. Tributos	14,78
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	442,83
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.766,97



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.311,20
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiv}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xvi}	17.183,33
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	17.183,33
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	81.486,30
a. Subvenciones	81.486,30
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	102.980,83

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

243

Clases de beneficiarios/as:

Se recogen aquí los beneficiarios directos, que son los que en algún momento del año participaron en algunas de los proyectos realizados personalmente.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvii}

Ninguno aparte de la participación en la actividad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se facilita su participación activa y se recogen de manera sistemática sus aportaciones en las diferentes reuniones y acciones en las que participan.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Participación activa de al menos un 50% de personas en situación de pobreza en los diferentes encuentros desarrollados.
- Realización de una evaluación del programa de Garantía Juvenil con jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Realización de un trabajo de reflexión colectiva sobre el papel del trabajo como herramienta para salir de la pobreza con personas en situación de exclusión social.
- Elaboración de propuestas concretas para garantizar el derecho a una Vivienda Digna y presentación de las mismas a los diferentes partidos políticos con representación en la Asamblea de Madrid y en algunos Ayuntamientos de la región, con la participación en las delegaciones que la presentaron de personas con experiencia de pobreza.
- Incorporación a la Mesa de Trabajo para la elaboración del nuevo Reglamento de Adjudicación de Viviendas de la EMVS del Ayuntamiento de Madrid.
- Incorporación estable al grupo de trabajo sobre Vivienda y Exclusión Residencial de la EAPN Madrid.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad ha permitido reflexionar y desarrollar análisis de situación y propuestas de mejora en torno a los temas de trabajo y vivienda fundamentalmente contando para ello con la participación de personas en situación de pobreza.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xviii}

PRESENCIA Y COMUNICACIÓN: QUE EL CONOCIMIENTO, LA VOZ Y LA REALIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y DE AQUELLOS QUE SE COMPROMETEN A SU LADO LLEGUEN A LA SOCIEDAD PARA TRANSFORMARLA

Servicios comprendidos en la actividad^{xix}

- **Bibliotecas de Calle:** espacio cultural abierto en torno a los niños que viven situaciones de pobreza y exclusión. Se desarrollan en Caranbanchel y Vallecas, en Madrid.
- **Festivales del Saber:** es un tiempo de encuentro de vecinos y vecinas de un barrio con artistas, profesionales y otras personas que quieren comprometerse a compartir su tiempo, su conocimiento y sus habilidades. El objetivo de este encuentro es hacer accesible el arte y la cultura para todos, descubriendo al mismo tiempo los talentos ocultos que cada persona tiene.
- **Talleres de bricolaje:** espacio de aprendizaje colectivo entre grupos de jóvenes de los barrios donde tenemos presencia con el objetivo de que puedan desarrollar sus habilidades manuales y trabajar en equipo. En Palomeras este proyecto nació después del Festival del Saber en el que fabricamos un cajón flamenco que motivó a los jóvenes a aprender nuevas cosas.
- **Tapori:** dinámica de encuentro y reflexión entre niños y niñas de diferentes entornos sociales para que conozcan otras realidades y establecer una corriente de amistad entre ellos/as. Actualmente hay en España dos grupos establecidos, uno en La Ventilla (Tetuán), que se reúne todos los viernes en el Centro Socio Comunitario del distrito y está animado por las madres, algunas de las cuales viven en condiciones muy difíciles; y otro en el Colegio Fernando el Católico de Zaragoza, animado por una profesora.



- **Juventud Cuarto Mundo:** dinámica de participación y salidas de jóvenes en distintos barrios de Madrid y de Alcalá de Henares. También se organizaron encuentros para reflexionar sobre el programa europeo de Garantía Juvenil y la accesibilidad del programa para los jóvenes en situación de miseria y exclusión social.
- **Equipo Memoria:** grupo de trabajo que organiza de una manera práctica los diferentes materiales disponibles para que puedan ser una herramienta útil para el presente y futuro de la lucha contra la extrema pobreza.
- **Difundir para Transformar:** Proyecto que promueve que el conocimiento, la voz y la realidad de las personas en situación de pobreza y de aquellos que se comprometen a su lado llegue a la sociedad para transformarla, a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- **Conmemoración del 17 de Octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza,** junto con la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM, el C.P. San Carlos Borromeo e Invisibles de Tetuán.

Breve descripción de la actividad^{xx}

El desarrollo de la sociedad será incompleto mientras haya personas que se queden fuera. La sociedad necesita contar con el saber de quienes viven en la pobreza para poder afrontar de manera efectiva los principales retos de hoy en día. Por esta razón, una de nuestras prioridades de acción es dar a conocer los esfuerzos de quienes viven en la pobreza por salir adelante con dignidad, así como favorecer el reconocimiento de sus capacidades, creatividad, actividad y compromiso social.

Para que este proceso sea posible son necesarias dos condiciones: ir al encuentro de esas personas y promover el cruce de saberes.

G. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxi}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	34

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	860
d. Ayudas monetarias	860
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	13.668,26
f. Compras de bienes destinados a la actividad	13.543,76
g. Compras de materias primas	



h. Compras de otros aprovisionamientos	124,5
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	72.988,3
Otros gastos de la actividad	10.891,38
l. Arrendamientos y cánones	4.473,61
m. Reparaciones y conservación	271,53
n. Servicios de profesionales independientes	1.790,31
o. Transportes	2.633,64
p. Primas de seguros	286,35
q. Servicios bancarios	153,75
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	836,01
t. Tributos	14,41
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	431,76
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	98.407,94

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4203,42
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxiii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxiv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxv}	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	94.182,49
d. Subvenciones	94.182,49
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	98.385,91

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

345

Clases de beneficiarios/as:

Se contabiliza como beneficiarios a los menores y adultos participantes en los diferentes proyectos que forman parte de esta actividad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.^{xxvi}

Ninguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Animación y promoción de la participación en las actividades, en las que además se fomenta la asunción de responsabilidades de manera activa y el que sean los propios/as beneficiarios/as quienes vayan al encuentro de otras personas en una situación de aún mayor exclusión para fomentar el que se acerquen a conocer y, en los casos en los que se animen, participar en las mismas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Participación de 134 niños/as en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de las Bibliotecas de Calle y el Festival del Saber, con 20 animadoras/es comprometidas/os en el desarrollo de las actividades.
- Participación en los Talleres de Bricolaje de 7 jóvenes de entre 13 y 24 años en Vallecas y de 6 preadolescentes en Alto de San Isidro.
- Mantenimiento de presencia regular (semanal/quincenal) en cinco barrios diferentes (Carabanchel y Vallecas en Madrid, Espartales y Reyes Católicos en Alcalá de Henares, 3000 viviendas en Sevilla).
- Establecimiento de una comunicación estable entre los dos grupos Tapori de Madrid y Zaragoza.



- Asistencia de alrededor de 124 personas a la conmemoración del 17 de Octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza, en la Plaza de Cibeles, en la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM.
- Aumento en 1/3 del número de seguidores en redes sociales (twitter y Facebook).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios del Movimiento se cumplen cuando personas que viven en la extrema pobreza toman la palabra ante sus conciudadanos y ante los representantes políticos para indicarles cuál es su realidad y cómo se puede superar. Por lo tanto se cumplen, también, cuando se realizan las actividades que permiten a los más pobres desarrollar su capacidad para expresar sus opiniones y cuestionamientos y los medios para que estos lleguen al resto de la sociedad a través de los medios de comunicación disponibles.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxvii}

CORRESPONSABILIDAD: DESARROLLAR LA IDENTIDAD DEL MOVIMIENTO ATD CUARTO MUNDO

Servicios comprendidos en la actividad^{xxviii}

1.- Formación

- **Café Encuentro:** Alrededor de un buen café, miembros del Movimiento invitaron cada dos martes a todo el que quisiera acercarse a un intercambio de ideas, diálogo y escucha alrededor de un tema de actualidad elegido juntos.

- **Formación:** Los procesos formativos se encuadran principalmente dentro de cada acción concreta, de manera que responden a las necesidades específicas de cada una de ellas. Pero al mismo tiempo hay también tiempos comunes de encuentro y formación entre diferentes miembros del Movimiento a nivel local, nacional e internacional. Un ejemplo son los encuentros europeos de equipos nacionales, dos al año, en los que participan tanto responsables nacionales como otros miembros activos de diferentes países. En ellos se trabajan temas comunes como la incidencia política, las dinámicas de jóvenes, la comunicación y la movilización.

2.-Financiación y recursos.

La acción del Movimiento ATD Cuarto Mundo se apoya en el compromiso voluntario de sus miembros. Pero para llevar a buen fin las acciones y compromisos comunes es evidente que se necesita contar con recursos materiales y humanos que permitan desarrollar una estructura estable y autogestionada.

En ese sentido este año hemos continuado con la campaña de adhesión de socios/as **“100 + contra la pobreza”** iniciada en 2015, con el llamamiento de *“Necesitamos ser muchos para poder cambiar las cosas de verdad”*. El objetivo de la campaña ha sido conseguir 100 nuevas personas que se asocien a nuestro Movimiento y se comprometan a apoyarlo de manera regular en función de sus posibilidades. También, en noviembre de 2016 lanzamos una campaña de crowdfunding para conseguir fondos para el trabajo de investigación-acción que se quiere poner en marcha en 2017 desde la Asamblea de Vivienda Digna para Todas las Personas.



Breve descripción de la actividad^{xxx}

Si queremos avanzar hacia una sociedad en la que todos y todas podamos participar al mismo nivel y ver reconocidos nuestros derechos fundamentales, es necesario desarrollar dinámicas y estructuras de trabajo en las que diferentes personas podamos aprender unas de otras, incluyendo a aquellas con experiencia de pobreza. Cada persona tiene algo que aportar desde su experiencia, su trabajo, su vida, su reflexión. La búsqueda de la participación efectiva de quienes suelen quedar siempre al margen es una condición indispensable en la lucha contra la pobreza.

L. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxx}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,31
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxxí}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.485,80
g. Ayudas monetarias	1.485,80
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	887,9
k. Compras de bienes destinados a la actividad	753,34
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	134,56
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	39.301,4
Otros gastos de la actividad	5.130,09
w. Arrendamientos y cánones	2.408,87
x. Reparaciones y conservación	146,21
y. Servicios de profesionales independientes	895,16



Z. Transportes	752,47
aa. Primas de seguros	154,19
bb. Servicios bancarios	82,79
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	450,16
ee. Tributos	7,76
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	232,49
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.805,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.263,38
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxiii}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxiv}	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	42.858,42



g. Subvenciones	42.780,31
h. Donaciones y legados	
i. Otros	78,11
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.121,8

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

112

Clases de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none">• Militantes: Los militantes Cuarto Mundo son personas que saben lo que es la extrema pobreza porque la han vivido o la viven en primera persona y que, desde ahí, eligen sumarse a la iniciativa y objetivos del Movimiento ATD Cuarto Mundo con los que se identifican y reconocen.• Aliados/as: Los aliados Cuarto Mundo se movilizan activamente en su medio profesional, social o cultural, intentando movilizar e implicar a otras personas para construir una sociedad más justa. No han vivido la pobreza, pero comparten el objetivo del Movimiento y se comprometen de modo voluntario para llevar a cabo las transformaciones sociales necesarias para una mejor vida en sociedad, para construir una convivencia mejor.• Voluntarios/as Permanentes: Son aquellas personas que eligen comprometerse a tiempo completo, con la máxima disponibilidad posible para responder a las necesidades geográficas y materiales del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxv}

Reconocerse como miembro activo de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se fomenta la asunción de responsabilidades entre los diferentes miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo España en función de las capacidades y disponibilidad de cada persona.
--

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<ul style="list-style-type: none">- Participación de 14 personas en el Café-Encuentro con un claro progreso en la capacidad de diálogo entre ellas.- Participación de 42 personas de ATD Cuarto Mundo España en tiempos de formación a lo largo de todo el año.- Participación de un 40% de personas con experiencia de pobreza y exclusión en la Asamblea General celebrada en mayo de 2016.- Financiación exitosa de la Campaña de Crowdfunding, consiguiendo 9499 euros para poner en marcha el proyecto "Realojando Derechos"
--



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cumplimiento de los fines estatutarios en estos años comienza, en este sentido, al poner los medios para que la participación de quienes viven en la extrema pobreza sea efectiva, en primer lugar, en el seno de nuestra propia asociación, junto con el resto de miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo, generando una dinámica de horizontalidad y corresponsabilidad que nos parece fundamental para poder avanzar.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xxxvi}

A. Medios Personales^{xxxvii}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{xxxviii}	Tipo de contrato ^{xxxix}	Categoría o cualificación profesional ^{xl}
11	100	Monitor, grupo de cotización 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{xli}	Tipo de contrato ^{xlii}	Categoría o cualificación profesional ^{xliii}

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{xliv}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ^{xlv}	Actividades en las que participan
4,6	ALTERNATIVAS PARA UNA VIDA DIGNA BASADAS EN LAS INICIATIVAS DE LAS PERSONAS Y COLECTIVOS QUE VIVEN EN EXTREMA POBREZA. PRESENCIA Y COMUNICACIÓN: QUE EL CONOCIMIENTO, LA VOZ Y LA REALIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y DE AQUELLOS QUE SE COMPROMETEN A SU LADO LLEGUEN A LA SOCIEDAD PARA TRANSFORMARLA CORRESPONSABILIDAD: DESARROLLAR LA IDENTIDAD DEL MOVIMIENTO ATD CUARTO MUNDO

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquilada	C/ Esparteros 11, 6º 3. 28012. Madrid

Características

Tiene tres despachos equipados y dos salas de reuniones.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
8	Equipos informáticos	
1	Proyector	
1	Fotocopiadora	
1	Furgoneta	7533 BML

C. Subvenciones públicas^{xlvi}

Origen	Importe	Aplicación
Comisión Europea, Programa Europa para los ciudadanos	17.183,33	Proyecto "Nuestras Voces"

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xlvii}	Origen ^{xlviii}	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xlix}	Importe
Voluntaria Permanente - Marta Iglesias (Secretaria) - Rocío Suarez (Vocal)	Artículo 15 "En el caso de que haya voluntarios permanentes del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo destinados en España, al menos uno de ellos también será miembro de la Junta Directiva."	2.800,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>A) COORDINACIÓN ESTATAL:</p> <p>- Equipo Coordinador del Movimiento Cuarto Mundo España: disponibles para el diálogo y acompañamiento de los diferentes miembros y equipos del Movimiento, así como con otros actores de la lucha contra la pobreza. Al frente de este equipo han estado Álvaro Iniesta y Marta Iglesias. Han contado con un Equipo de Apoyo para la reflexión sobre la orientación global del Movimiento en España.</p> <p>B) COORDINACIÓN LOCAL MADRID</p> <p>- Consejo Local: disponible para el diálogo y acompañamiento con los diferentes equipos de acción local.</p> <p>C) EQUIPOS MOTORES: Cada una de las Actividades desarrolladas está coordinada por un equipo motor formado por 2 o 3 personas en comunicación directa tanto con el Consejo Local como con los que las ponen en práctica sobre el terreno.</p>



D) JUNTA DIRECTIVA

- Presidenta: Eva Álvarez.

- Secretario: Marta Iglesias.

- Tesorero: Daniel García.

- Vocal de acompañamiento al compromiso: Rocío Suárez.

- Vocal de relaciones externas: Fernando Acín.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Eva Álvarez de Andrés	Presidenta	
Marta Iglesias Benet	Secretaria	
Daniel García Blanco	Tesorero	
Rocío Suárez	Vocal	
Fernando Acín Pelacho	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

i

Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

ii

Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

iii

Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

iv

La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

v

Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

vi

Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

vii

Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

viii

La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

ix

Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

x

Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xi

Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xii

Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xiii

Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xiv

En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



xv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xvi Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xvii Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xviii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

xix Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xx Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxi Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xxiii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxiv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxvi Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxvii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

xxviii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xxix Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxx Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



xxxí Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xxxii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxxiii Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxxiv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxxv Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxxvi Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

xxxvii Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

xxxviii Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

xxxix Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

xl Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

xli Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

xlii Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

xliii Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

xliv Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.



xliv En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

xlvi Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

xlvii Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

xlviii Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

xliv Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.